

CANARIAS APORTA

PRESENTACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS
QUE HAN DE REGIR LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA
PROYECTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS CANARIAS
(CANARIAS APORTA), PROYECTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN
DIGITAL (APORTA DIGITAL) Y PROYECTOS DE MEJORA DE LA
COMPETITIVIDAD (APORTA COMPETITIVIDAD)

CANARIAS APORTE, APORTE DIGITAL APORTE COMPETITIVIDAD

CANARIAS APORTE

OBJETO Y MERCADOS DESTINO:

Internacionalización de empresas canarias mediante asesoramiento técnico especializado y financiación a proyectos de expansión empresarial en el **exterior de las Islas Canarias**.

SUBVENCIÓN: apoyo del 50% de todos los gastos subvencionables

REQUISITOS:

- Domicilio fiscal en Canarias, o tener un establecimiento permanente en esta Comunidad Autónoma.
- Capacidad financiera suficiente para abordar un proceso de internacionalización.
- Contar con, al menos, un año de constitución al momento de presentar la solicitud de subvención.
- Disponer como mínimo de un producto o servicio propio con potencial de internacionalización.
- Cumplimiento con Reglamento UE Nº1407/2013 de la Comisión relativa a ayuda de Minimis y sectores sensibles.
- Pyme según definición recogida en la recomendación de la Comisión 2003/361/CE.
- Estar inscritas en la Enterprise Europe Network-Canarias (EEN-Canarias).

CONVOCATORIA :

- Cerrada el 12 de agosto en fase de subsanación.

CANARIAS APORTE, APORTE DIGITAL, APORTE COMPETITIVIDAD

CANARIAS APORTE

3 TIPOS DE PROYECTOS:

- CANARIAS APORTE: Proyectos de promoción en mercados Internacionales.
- APORTE COMPETITIVIDAD: Proyectos de promoción en el mercado peninsular.
- APORTE DIGITAL: Proyectos de promoción mediante la digitalización empresarial



DURACIÓN:

En estos 3 tipos de proyectos las empresas serán, el primer año proyectos nuevos, y podrán concurrir/solicitar dos años más como proyectos de consolidación (3 años cada uno).

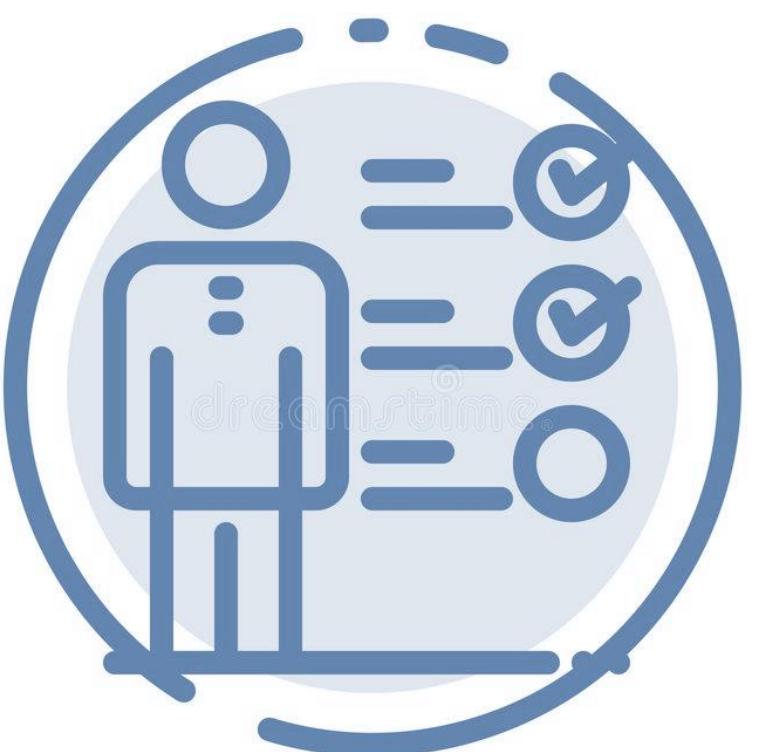
- Una empresa podrá solicitar en la misma convocatoria el CANARIAS APORTE y APORTE COMPETITIVIDAD para actuar en ambos mercados, pero no podrá concurrir al APORTE DIGITAL.
- Las empresas individuales o en agrupación, que hayan sido beneficiarias anteriormente del CANARIAS APORTE y APORTE COMPETITIVIDAD podrán optar a ser empresas beneficiarias del APORTE DIGITAL, pudiendo recibir así, otros tres años de apoyo.
- Se puede concurrir como proyecto del APORTE DIGITAL, sin haber sido previamente beneficiario del programa para la internacionalización CANARIAS APORTE o del programa APORTE COMPETITIVIDAD.

ABONO ANTICIPADO DE LA SUBVENCIÓN

- Se abonarán anticipadamente mediante pago único por el importe total concedido, no exigiéndose garantías.

Requisitos:

1. La empresa beneficiaria no puede tener otras subvenciones con abono anticipado pendientes de justificación cuyo plazo haya transcurrido sin haberse presentado la misma, en los dos ejercicios inmediatos anteriores al que ahora se concede.
2. La empresa deberá hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no ser deudor por resolución firme de procedencia de reintegro.



- **Compatible** con otras subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad.
- **Periodo de ejecución** inicio desde el **1 de enero** del año de convocatoria hasta el **30 de abril** del año siguiente a la convocatoria.
- **Justificaciones** las pymes/agrupaciones estarán obligadas a justificar los gastos SEMESTRALMENTE y la justificación final tiene fecha tope de presentación 30 de abril, se tiene que presentar con auditoría final (subvencionada).
- **Tramitación** de solicitudes, aportación de documentación, justificaciones de gastos, comunicaciones etc. a través de aplicativo en la sede telemática del gobierno de canarias.
- **Procedimiento de concesión** se tratará en régimen de concurrencia competitiva, mediante la comparación y prelación de las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en las bases.
- **Cuantía del proyecto:** Un máximo por proyecto 120.000€ y mínimo de 20.000€ **con un apoyo del 50% de todos gastos subvencionables** (Importe máximo de la subvención 60.000€ y mínimo 10.000€ para solicitarla).

TIPOS DE GASTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS PROYECTOS
CANARIAS APORTE Y APORTE COMPETITIVIDAD:

ESTE PROGRAMA DE SUBVENCIONES CUBRE EL 50% DE TODOS LOS GASTOS ELEGIBLES

1. Export Manager en origen (Gasto obligatorio sólo para proyectos nuevos).
2. Export Manager en destino.
3. Consultor Senior.
4. Acciones Promocionales en el Exterior.
5. Acciones para Implantación y licitaciones internacionales.
6. Póliza de seguro de crédito.



TIPOS DE GASTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS PROYECTOS CANARIAS APORTE Y APORTE COMPETITIVIDAD:



Export Manager en origen: obligatorio para proyectos nuevos

- Debe ser nueva contratación en plantilla a jornada completa
- Coste total para la empresa un mínimo de 1.700€/mes.
- Estarán ubicados en Canarias.
- Será un gasto obligatorio para los proyectos nuevos del Canarias Aporta y en el Aporta Digital.
- Será un gasto obligatorio para los Aporta Competitividad nuevos en caso de no disponer de esta figura en cualquiera en otro programa.

Export Manager en destino: opcional, servicios profesionales de persona física o jurídica y ubicado en mercado destino. Máximo 1.400€/mes.

Consultor Senior: opcional, servicios profesionales con un máximo de 600€/mes.

TIPOS DE GASTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS PROYECTOS CANARIAS APORTE Y APORTE COMPETITIVIDAD:

Acciones Promocionales:

- Misiones directas o inversas.
- Gastos de viajes: desplazamientos y alojamientos.
- Alquiler de espacios, salas, servicios de organización etc.
- Gastos de material de promoción y difusión.
- Elaboración y diseño así como traducción del material de promoción en mercados exteriores.
- Diseño, traducción y desarrollo de la página web de la empresa o proyecto para orientarla a mercados exteriores.

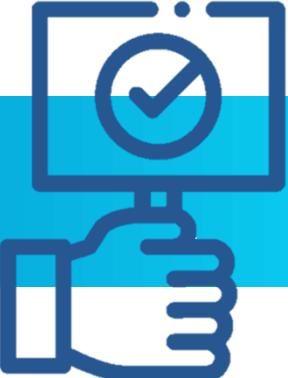


Acciones para Implantación:

- Contratación de estudios de mercado y viabilidad económica para la implantación.
- Gastos en destino de asesoría jurídica, gastos notariales y administrativos.
- Gastos para concurrir a licitaciones en el exterior.

Póliza de seguro de crédito: para cubrir los riesgos políticos, comerciales y extraordinarios asociados con la salida al exterior.

TIPOS DE GASTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS PROYECTOS APORTA DIGITAL:

- 
1. Acciones Promocionales en el Exterior del Canarias Aporta general.
 2. Formación.
 3. Export Manager/ Persona experta en digitalización y comercio electrónico en origen.
(Gasto obligatorio para los proyectos nuevos)
 1. Equipo Humano y Profesional.
 2. Marketing.
 3. Logística.

- Las empresas beneficiarias, en esta línea de proyectos digitales, deberán acreditar la formación/experiencia necesaria para el desarrollo de proyectos digitales, en la solicitud si están en posesión de la misma.
- En el supuesto que no dispongan de dicha formación/experiencia, deberán llevar a cabo un programa de formación previo a la ejecución del proyecto digital, gastos que son subvencionables.

FORMACIÓN: Las pymes o agrupaciones que se presenten al desarrollo de un proyecto digital deberán disponer o formarse como mínimo en 2 de los siguientes conocimientos:

1. Comercio electrónico básico.
2. Marketing online, consistente en conocimiento en generación de visitas a la plataforma electrónica de la empresa.
3. KPI (Key Performance Indicators), indicadores claves para el desarrollo de un proyecto e-commerce.
4. Análisis de Resultados.
5. Logística y fiscalidad aplicable a proyectos de e-commerce en Canarias.

Las empresas beneficiarias deberán acreditar haber recibido esta formación para poder ejecutar los gastos contemplados en los siguientes apartados.

EQUIPO HUMANO DE APOYO:

- Experto en digitalización y comercio electrónico en origen: Gasto obligatorio para los proyectos nuevos en Aporta Digital con un mínimo de gasto 1.700€ de coste total mensual para la empresa.
- No será exigible si han dispuesto de export manager en un proyecto de internacionalización previo al menos durante 6 meses.

EQUIPO DE PROFESIONALES DE APOYO:

- Contratación de servicios profesionales especializados en el diseño de la estrategia de venta online dirigida a los mercados exteriores:
 1. Estudios de mercados en el canal online, estudio de la competencia y estudio del modelo de negocio.
 2. Análisis de Procesos, análisis de requisitos para la puesta en marcha de la tienda online, determinación de infraestructura tecnológica y elaboración y validación del “Business Case”.
 3. Configuración de entornos, Instalación de la plataforma de e-commerce. Diseño y maquetación. Configuración de métodos de pago, impuestos, Gastos de ERP (Enterprise Resource Planning), sistema de planificación de recursos empresariales. Adecuación legal del proyecto de comercio online a la normativa que lo regula, entre otros.
 4. Mantenimiento de infraestructura (Servidores, Back-Ups, etc.). Evolución y mejoras de la plataforma. Ejecución de campañas de marketing. Analítica Web, entre otros.

MARKETING:

- Gastos relacionados con marketing digital y diseño, dirigidos a las Redes Sociales.
- Gastos de posicionamiento SEO,
- Gastos dirigidos a la consecución de visibilidad con los anuncios de Google,
- Así como de SEM, (Search Engine Marketing), dirigido a obtener mayor visibilidad mediante campañas de anuncios de pago.
- Gastos de creación de contenido para redes sociales.
- Cualquier otro gasto de marketing dirigido a mejorar el posicionamiento de los productos/servicios de las Pymes canarias en los mercados objetivos.



LOGÍSTICA:

- Software necesario para la automatización de los procesos.
- Diseño de packaging para el envío del producto.
- Gastos de implantación de estructura logística.
- Gastos de hardware necesarios para la puesta en marcha del proyecto de e-commerce.
- Gestores de catálogos o integradores, consistente en programas que enlazan catálogo de productos con los Marketplace.

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN PROYECTO NUEVO:

FASE	VALORACIÓN	PARÁMETROS	PUNTUACIÓN MÍNIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN TOTAL
1ª FASE	SOLVENCIA	ECONÓMICO - FINANCIERA	20	15	100
		CAPACIDAD TÉCNICA (ANEXOS 3 ó 4)		25	
2ª FASE	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	■ SECTOR ESTRATÉGICO	10/20	60	100
		■ PYME O AGRUPACIÓN	1 PYME /5 2 A 3 PYMES/10 MÁS DE 3 PYMES/20		
		■ PUESTA EN MARCHA PROYECTO DE ROMOCIÓN	5/20		

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN PROYECTO CONSOLIDACIÓN:

PARÁMETROS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN TOTAL
SOLIDEZ ECONÓMICA/ FINANCIERA	15	
INCREMENTO VOLUMEN DE NEGOCIO	10	
INCREMENTO/ MANTENIMIENTO PUESTOS DE TRABAJO	35	100
MATERIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN I+D+I	20	
% EJECUCIÓN EDICIÓN ANTERIOR	20	

¡GRACIAS POR TU atención!



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

OFICINAS

PROEXCA Las Palmas

C/ Emilio Castelar, 4, 5^a planta
35007 - Las Palmas de Gran Canaria
Isla Canarias - España

PROEXCA Santa Cruz de Tenerife

C/ Imeldo Serís, 57, 4^a-6^a planta
38003 - Santa Cruz de Tenerife
Isla Canarias - España

E-MAIL

canariasaporta@proexca.es

WEB

www.proexca.es